



NOTA DE PRENSA

MÁS DE 24.000 PERSONAS SE BENEFICIARÁN DESDE HOY EN CÓRDOBA DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RECETA ELECTRÓNICA CONCERTADA DE MUFACE COMO VÍA PARA ACCEDER DE FORMA ÁGIL A SUS TRATAMIENTOS FARMACÉUTICOS

- **MUFACE, la Subdelegación del Gobierno y el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba han celebrado hoy la puesta en marcha de la receta electrónica concertada en una farmacia de la capital provincial**
- **Con la incorporación de Andalucía, que suma cerca de 245.000 mutualistas, MUFACE (Mutualidad General de Funciones Civiles del Estado) culmina el despliegue de la receta electrónica concertada en todo el territorio nacional**
- **El sistema permite acceder a los tratamientos en cualquier farmacia de España (especialmente útil ante la llegada del verano), facilita la continuidad asistencial y evita numerosos trámites presenciales para los mutualistas**
- **El acto de la primera dispensación farmacéutica con la receta electrónica concertada de MUFACE ha contado con la asistencia de la subdelegada del Gobierno en Córdoba, Ana María López Losilla; el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño; y el delegado provincial de MUFACE en Córdoba, Luis González.**

Córdoba, 16 de junio de 2026.- Los 24.643 mutualistas de MUFACE (Mutualidad General de Funciones Civiles del Estado) adscritos a la opción concertada en la provincia de Córdoba ya pueden acceder desde hoy a la receta electrónica concertada en cualquiera de las farmacias de la provincia y del conjunto del territorio nacional. La puesta en marcha de este sistema supone un importante avance en la digitalización de la prestación farmacéutica y permitirá a los usuarios obtener sus medicamentos de una forma más cómoda, ágil y segura, evitando desplazamientos innecesarios y facilitando la continuidad de los tratamientos.

La implantación de la receta electrónica concertada llega además en un momento especialmente relevante, coincidiendo con el inicio del periodo estival, una época marcada por los desplazamientos y las estancias temporales fuera del lugar habitual de residencia. Gracias a la interoperabilidad del sistema, los mutualistas podrán retirar sus medicamentos

en cualquier oficina de farmacia del país sin necesidad de gestionar documentación adicional ni interrumpir sus tratamientos.

Precisamente, una de las principales ventajas del Sistema Integrado de Receta Electrónica de MUFACE (SIREM) es que permite a los usuarios acceder a su medicación tanto en su farmacia habitual como en cualquiera de las más de 22.000 oficinas de farmacia distribuidas por las diecisiete comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas. De este modo, un mutualista y sus beneficiarios (por ejemplo, un funcionario del Estado y los integrantes de su núcleo familiar) podrán conseguir su tratamiento con las mismas garantías de seguridad y trazabilidad durante una estancia temporal en cualquier otro punto de España.

Además de facilitar la movilidad de los pacientes, la receta electrónica concertada aporta importantes beneficios en el día a día. El sistema mejora la seguridad de las dispensaciones, favorece el seguimiento farmacoterapéutico y simplifica numerosos procedimientos administrativos. Entre otras ventajas, permite la gestión electrónica de la mayoría de los visados farmacéuticos, evitando desplazamientos presenciales a las oficinas de MUFACE salvo en situaciones excepcionales.

Receta electrónica concertada: más accesible, segura y eficiente

Desde MUFACE, la Subdelegación del Gobierno y el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba se ha celebrado hoy la puesta en marcha de la receta electrónica concertada en la provincia con un acto simbólico desarrollado en una oficina de farmacia de la capital, concretamente la farmacia Valdivia Ortí, situada en la Avda. Almogávares número 46.

En el encuentro han participado la subdelegada del Gobierno en Córdoba, Ana María López Losilla; el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño; el delegado provincial de MUFACE en Córdoba, Luis González; el gerente del Colegio de Médicos de Córdoba, Gonzalo Bajo; así como representantes provinciales de las entidades aseguradoras que prestan asistencia sanitaria a los mutualistas, Adelas y Asisa, y algunos pacientes que han realizado su primera dispensación con la receta electrónica.

La subdelegada del Gobierno en Córdoba, Ana María López Losilla, ha destacado que *“la puesta en marcha de la receta electrónica concertada de MUFACE representa un nuevo avance en la modernización de los servicios públicos y en la mejora de la atención que reciben miles de empleados públicos y sus familias. Hablamos de una medida que simplifica trámites, evita desplazamientos innecesarios y aporta mayor comodidad y seguridad a los usuarios, especialmente en periodos como el verano, cuando muchas personas se desplazan fuera de su lugar habitual de residencia”*. Asimismo, ha subrayado que *“la transformación digital de las administraciones tiene sentido cuando se traduce en beneficios concretos para la ciudadanía. Este nuevo sistema es un buen ejemplo de cómo la colaboración entre administraciones, entidades aseguradoras, profesionales sanitarios y colegios farmacéuticos permite ofrecer servicios más ágiles, accesibles y eficientes”*.

López Losilla ha señalado también que *“la culminación del despliegue de la receta electrónica concertada en Andalucía y en el conjunto de España refuerza la igualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias, garantizando que los mutualistas puedan retirar sus medicamentos en cualquier farmacia del territorio nacional con todas las garantías de seguridad y trazabilidad”*.

Por su parte, el director provincial de MUFACE en Córdoba, Luis González, ha señalado que *“con el acto de hoy se completa la implantación de la receta electrónica en todo el territorio nacional, proyecto prioritario para MUFACE, que sigue avanzando gracias a las alianzas establecidas con las instituciones, entidades y administraciones implicadas. Es un trabajo de equipo e irrenunciable por la trazabilidad, seguridad y comodidad que supone para el colectivo mutualista, centro de toda nuestra actividad, así como para mejorar la eficiencia en la actividad del Servicio Provincial. Además de ser un beneficio integral para el Sistema Nacional de Salud, en el que se inserta el mutualismo administrativo”*.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Rafael Casaño, ha subrayado que la incorporación de la receta electrónica concertada supone *“un paso adelante en la modernización de la prestación farmacéutica que reciben los mutualistas, facilitando el acceso a los tratamientos y reforzando la seguridad de todo el proceso de dispensación”*. Asimismo, ha manifestado que *“la farmacia comunitaria desempeña un papel fundamental para garantizar la continuidad asistencial de los pacientes y acompañarlos en el uso seguro y adecuado de los medicamentos. La receta electrónica concertada nos permite seguir avanzando en ese objetivo mediante herramientas más ágiles, eficientes y adaptadas a las necesidades actuales de los usuarios”*.

Un trabajo conjunto que da cobertura a cerca de 245.000 mutualistas en Andalucía

La implantación de la receta electrónica concertada en Andalucía ha sido posible gracias al trabajo coordinado entre MUFACE, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, los colegios provinciales de farmacéuticos, la organización médica colegial y las entidades aseguradoras que prestan asistencia sanitaria a los mutualistas.

En Andalucía, el colectivo adscrito a la opción concertada está integrado por 244.944 mutualistas titulares y beneficiarios. De ellos, 24.643 corresponden a la provincia de Córdoba. Desde este 16 de junio todos ellos pueden acceder a las ventajas de la receta electrónica concertada utilizando únicamente su tarjeta sanitaria de entidad para retirar los medicamentos prescritos.

Con la incorporación de Andalucía culmina el despliegue nacional del Sistema Integrado de Receta Electrónica de MUFACE (SIREM), iniciado en 2020. Desde entonces se han realizado más de 2,17 millones de prescripciones y cerca de 4,9 millones de dispensaciones a través de esta herramienta.

La extensión completa del sistema permite dar cobertura actualmente a 1.590.795 personas beneficiarias en toda España, independientemente de que reciban asistencia sanitaria a través de entidades concertadas o de los servicios públicos de salud, consolidando así uno de los principales proyectos de digitalización impulsados en el ámbito de la mutualidad administrativa.

Para más información:

Gabinete de Comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba
Jesús Herrera 625 872 780 (Euromedia Comunicación)